

20097

LIGHT DE

Mayo 21, 2015

Señora

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Edward Berg, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía ecuatoriana ECUAPALMA S.A., en cumplimiento de las nuevas obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de la Compañía Danec Investments LLC. Accionista de ECUAPALMA S.A.:

1.- Poder Especial otorgado por Danec Investments LLC. a favor del doctor Diego Romero debidamente apostillado y protocolizado.

2.- Certificado de Existencia Legal de Danec Investments LLC., debidamente apostillado, traducido y protocolizado.

3.-Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.

4.- Declaración Juramentada en la que se declara sobre la existencia de la Compañía extranjera otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito.

Atentamente,

MOME GOME ASSEMBLE @ GMAIL OF COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS

REPRESENTANTE LEGAL

ECUAPALMA S.A.

17 OF 14198

REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA

REGISTRO DE SOCIEDADES

30 JUN 200

Ab. Adela Villacis V.

Ab. Adela Villacis V.

Ab. Adela Villacis V.